



Universidad Nacional de Salta

Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad
Wames y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel. 0873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

*"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

Tartagal, 10 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN N°. 228-SRT-24

EXPTE. N°: 20.099/15

VISTO:

La Res. 059-CASRT-23 por la que se otorga al TUP Jesús Oscar SOSA, DNI N° 35.778.581 el aumento temporario de dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Perforaciones I, de las carreras Ingeniería y Tecnicatura en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 15 de diciembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Tener por fijado el día 15 de diciembre de 2023, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones al TUP Jesús Oscar SOSA, DNI N° 35.778.581 el aumento temporario de dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Perforaciones I, de las carreras Ingeniería y Tecnicatura en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Artículo 2°: Comunicar al interesado, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

T.U.P. Adolfo B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.